

# NO causa para detenidos por el Gobierno de Puerto Rico

written by Berta Joubert-Ceci

May 31, 2023



San Juan, 1 de mayo

Hace par de semanas comenté en este espacio sobre casos de represión por el estado de tres líderes ocurridos el 1ro de mayo, y las decenas de acusaciones sin fundamento contra una legisladora por ese mismo estado fallido.

Pues esta semana se vieron ambos casos y en el mismo día en el Centro Judicial de San Juan.

En el caso del 1ro de Mayo contra Eva Ayala, expresidenta del sindicato magisterial EDUCAMOS; Jocelyn Velázquez, líder de la militante organización Jornada se Acabaron las Promesas, y el presidente de la Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego, Josué Mitjá, el Tribunal concluyó que no había causa para arrestos por haber saltado una valla en medio de una calle. Precisamente, lo que estos líderes habían afirmado una y otra vez: Que las calles son del pueblo. Esta determinación es un precedente muy importante porque se espera un verano intenso de protestas ante la crisis tan aguda que vive el país.

El caso de la legisladora Mariana Nogales es un poco más complicado, porque implica una agencia estatal que ha estado marcada por malos manejos desde su inicio, la Oficina del Fiscal Especial Independiente, que supuestamente investiga actos de corrupción en el gobierno. Sin embargo, y como ilustró el caso de Mariana, es un ente usado por corruptos dentro del gobierno estadista para actuar en contra de sus opositores. A Mariana no solamente la acusaron, sino que incluyeron a su madre quien no trabaja en el gobierno. A ambas le imputaron un total de 51 acusaciones de evasión contributiva que resultaron ser falsas.

Pero la verdadera culpabilidad debe recaer en la misma oficina del FEI, que ha malgastado por un año, más de un millón de dólares del dinero del pueblo que tanto se necesita aquí.

Para Radio Clarín de Colombia, les habló Berta Joubert-Ceci

